

CURSADA

1 a 10

Serán las calificaciones posibles por cuatrimestre

2

Cuatrimestres por ciclo lectivo

7

Nota mínima para aprobar y acreditar materias sin instancia de intensificación

12

Es el máximo de materias a cursar y recurrar por año

INTENSIFICACIÓN

4

Es la cantidad máxima de materias a intensificar por ciclo lectivo

4

Es la nota mínima para aprobar materias en períodos de intensificación de materias pendientes de aprobación y acreditación

4

Son los modelos de intensificación posibles

6

Es la cantidad de períodos que tendrás para intensificar y profundizar la enseñanza y el estudio por ciclo lectivo

ASISTENCIA

28

Es la cantidad de inasistencias permitidas

75

Es el porcentaje de asistencia en clases en registro institucional y por materias

ASPECTOS RELEVANTES DEL RÉGIMEN ACADÉMICO

1. El ciclo lectivo se sigue organizando en cuatrimestres.
2. Se agregan tiempos de intensificación y de profundización de la enseñanza y el estudio al comienzo y al final de cada cuatrimestre.
3. Se agrega el 75 % de asistencia por materia. Esto va a implicar más exigencia. Se agregan nuevos motivos que justifican las inasistencias.
4. La aprobación y acreditación pasa a ser por materias en lugar de la promoción por año. Las materias aprobadas no se recursan. Las materias no aprobadas se intensifican y/o recursan.
5. La escuela te va a ofrecer diferentes espacios para que intensifiques/prepares las materias pendientes de aprobación. Ya no las vas a preparar solo/a.
6. Va a haber un equipo de docentes que va analizar y diseñar un acompañamiento en el caso que tengas 5 o más materias pendientes de aprobación y acreditación al finalizar el ciclo lectivo (EDTE).
7. A mediados de cada cuatrimestre, seguimos con la valoración preliminar (TEA, TED, TEP) y, al final de cada cuatrimestre, contaremos con una calificación numérica (1 a 10), que nos comunicarán a través del Registro Institucional de las Trayectorias Educativas (RITE).
8. Siguen las tres jornadas escolares de convivencia.
9. Vos y tu familia tendrán acceso a la Libreta Digital de Estudiantes de Nivel Secundario, a través de una aplicación en sus teléfonos con todas las calificaciones, las materias aprobadas, las que tienen que intensificar y/o recursar. Así podrás seguir el paso a paso tu trayectoria por la escuela.
10. Por cada año podrás cursar y/o recursar hasta 12 materias.